



COMUNICADO PÚBLICO SINDICATO DE TRABAJADORES COLEGIO MARÍA EDUCA (LA FLORIDA-LA SERENA)

En relación a los acontecimientos publicados en diversos medios de comunicación en el transcurso de la semana pasada, referidos a un presunto caso de abuso sexual entre nuestros estudiantes, los trabajadores del Sindicato del Colegio María Educa (Sede La Florida - La Serena), hacemos pública la siguiente declaración:

1. Con fecha 17 de abril del presente año, tomamos conocimiento de una denuncia efectuada por apoderados de nuestro establecimiento, hechos que, desde el primer momento, están siendo investigados ante la Superintendencia de Educación y los Tribunales de Justicia y, también desde entonces, han contado con nuestra absoluta cooperación en el esclarecimiento de los mismos.
2. Al respecto, empatizamos con la preocupación de los padres y apoderados de la Comunidad del Colegio María Educa, la que hacemos nuestra, pues dentro del compromiso que asumimos como trabajadores del sector educación, el *interés superior* de nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA), consagrado en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, es uno de los principios rectores que guían y enmarcan nuestro actuar, y nos mandata a considerarlo en todas las medidas concernientes a los NNA, asegurándoles la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar y, con ese fin, tomar todas las medidas adecuadas. En ese contexto, la educación también debe velar por la promoción de los NNA como sujetos de derechos, en respeto a su dignidad humana innata, y todas las medidas e iniciativas redundan en satisfacer y fomentar dicho principio rector, así como superar cualquier limitación que pueda acarrear alguna situación de vulnerabilidad.
3. Sumado a lo anterior, nos afecta profundamente toda la información mal intencionada y sin fundamento que se ha vertido en diversos medios regionales y redes sociales ~~→~~ que no en todos los casos ha sido consultada ni verificada con los diversos involucrados ~~→~~, aduciendo malos tratos, prácticas abusivas, ser cómplices y encubridores de este tipo de situaciones, no entregar el apoyo correspondiente a los estudiantes ni a sus familias, incluso, refiriéndose a nosotros como abusadores, torturadores y violadores, entre otros comentarios.
4. Dicha información no solo no contribuye al esclarecimiento de los hechos, sino que dificulta su investigación, afectando la honra de la comunidad escolar y, especialmente, de nuestros trabajadores, al poner en tela de juicio su profesionalismo y ética laboral.
5. De más está decir que jamás hemos avalado este tipo de situaciones, y descartamos de plano ser testigos de episodios como el denunciado. Si hemos sido cautelosos con la

información, esto se debe al tratamiento de datos sensibles que atañen a NNA y con el fin de no entorpecer la labor investigativa.

6. En efecto, ante cualquier situación que nos genere la más mínima sospecha de vulneración de derechos en nuestros estudiantes, activamos todos los protocolos y medidas preventivas de rigor, acordes al Reglamento de Convivencia Escolar y a la normativa sectorial y legislación vigente.
7. Ese ha sido nuestro proceder en el presente caso y es la razón que motiva la presente declaración. En tal sentido, queremos transparentar que, luego de recibida la denuncia, se activaron los protocolos en comento, informando sus procedimientos a la comunidad; se comunicó a los apoderados la realización de una investigación; se entrevistó a estudiantes y apoderados; se adoptaron medidas contenidas en la Ley N° 21.128 “Aula Segura”, en directa protección de nuestros alumnos y alumnas; se generaron espacios de articulación con organismos externos (gubernamentales-administrativos, de protección de la niñez y Tribunales de Justicia), haciendo presente que se trabaja en la confección de políticas internas de reparación de confianza y vínculos para la comunidad; y, por sobre todo, se brindó apoyo inmediato, de diversa índole, a los apoderados afectados.

En virtud de lo expuesto, pedimos ser cuidadosos con la información que se difunda, en los diferentes medios de comunicación, en resguardo de la comunidad escolar y, especialmente, de los NNA y en el esclarecimiento de la investigación de los hechos denunciados.

Sindicato de Trabajadores

Colegio María Educa La Florida - La Serena